



industria

comisiones obreras  
de industria de castilla y león

## TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA PIZARRA EN CASTILLA Y LEÓN

1 de Octubre de 2019

CCOO INDUSTRIA CyL, os informamos de que ha dado comienzo la Negociación del **Convenio Colectivo Autónomo de la Pizarra**. En el día de hoy, se ha iniciado la negociación con la entrega de las plataformas reivindicativas. En este caso **CCOO considera más necesario que nunca recuperar los derechos perdidos de los últimos convenios**, los cuales este sindicato no ha firmado por ser totalmente inaceptables, ya que arrebataban derechos y suponían unos incrementos de limosna, con gran pérdida en el poder adquisitivo.

Por todo ello, la plataforma que hemos presentado, ha sido analizada de forma seria, consensuada con los delegados y la afiliación, considerando necesario todas y cada una de las siguientes cuestiones:

- Vigencia de 3 años: 2019, 2020, 2021.
- Denuncia de Convenio: Necesidad de mantenerse en vigor el anterior hasta la firma de otro.
- Salario: Incremento Salarial del 5% por cada año de vigencia.
- Cláusula de Revisión Salarial: Garantizar siempre el IPC en el exceso, si se produjera.
- Jornada Laboral: Reducir la jornada en 26 horas, quedando estipulada en 1800horas/año.
- Vacaciones: garantizar al menos 22 días laborables.
- Permisos retribuidos: Incrementar los permisos en 3 días en el apartado B, Permiso de hospitalización de manera alterna, equiparación de todos los permisos a las parejas de hecho.
- Complemento por Accidente de Trabajo y Hospitalización: Garantizar el 100% en Accidente Laboral y Enfermedad Común.
- Revisión Médica: Silicosis obligación de las empresas reconocimientos médicos antes de abandonar la empresa.
- Juventud: Acción directa a la formación y contratación de los jóvenes.
- Planes de Igualdad: Necesidad de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Protocolo Derechos de Víctimas de Violencia de Género.
- Drogodependencia: facilidad de acceso a tratamientos.
- Protocolo de Prevención de Acoso Sexual.
- Establecer un protocolo para adaptar el puesto y la carga de trabajo al colectivo de personas que por razones de edad u otras, no estén en plenas condiciones para desarrollar el trabajo, haciendo especial hincapié en el colectivo de mujeres.

Todas estas materias están encima de la mesa por parte de CCOO, las cuales **consideramos que son reivindicaciones justas y necesarias para avanzar en este sector y convenio**, que desafortunadamente se encuentra en la cola de los convenios de España. Es inadmisibles tener la jornada laboral más alta, siendo la máxima legal que establece la ley, del mismo modo es intolerable los incrementos salariales ridículos e insultantes que se firmaron en los anteriores convenios, obteniendo una pérdida brutal el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector.

CCOO INDUSTRIA, ha puesto de manifiesto en la mesa, que los trabajadores/as del sector vienen realizando muchos esfuerzos y sacrificios en los últimos años, por lo que **es necesario el recuperar derechos y salarios** en este convenio, además de realizar un **mayor control y seguimiento respecto a las mediciones y reconocimientos médicos respecto la silicosis**.

Por todo ello, solicitamos al conjunto de las plantillas que se conciencien, de que es el momento de estar informados, de participar en las asambleas y de organizarse para defender sus derechos e intereses.

**La próxima reunión de la Comisión Negociadora se realizará el lunes 14 de octubre.**

**CCOO TÚ SINDICATO, TE INFORMA, TE ASESORA, TE PROTEGE. AFÍLIATE!!**



INFORMA